



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 165

Montevideo, 18 de setiembre de 2025.

VISTO: El concurso abierto dispuesto por Resolución de Presidencia N° 84, de 24 de marzo de 2025, para la provisión de un cargo vacante de Asistente Técnico - Archivólogo del escalafón B) Personal Técnico Profesional de la Cámara de Representantes.

RESULTANDO: I) Que se realizaron los procedimientos establecidos en el Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes (Actuaciones del Tribunal del Concurso contenidas en el expediente digital Vías N° 277661).

II) Que se realizó el concurso abierto al amparo de lo dispuesto por las Resoluciones de Presidencia N° 841, de 23 de agosto de 2024, N° 4, de 24 de febrero de 2025, y N° 84, de 24 de marzo de 2025.

III) Que el tribunal falló con fecha 4 de setiembre de 2025.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a los puntajes finales obtenidos en el concurso y a lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos, en su reunión de 17 de setiembre de 2025 (Acta N° 11), corresponde designar en el cargo de Asistente Técnico - Archivólogo del escalafón B) Personal Técnico Profesional a María Valeria Fitipaldi Martínez.

ATENTO: A lo establecido por el numeral 15 del artículo 106 del Reglamento del Cuerpo y por el artículo 10 del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes.

EL Presidente de la Cámara de Representantes, en acuerdo con la Secretaria Redactora y con la Comisión de Asuntos Internos,

R E S U E L V E:

Designase, en forma provisional, en el cargo de Asistente Técnico - Archivólogo del escalafón B) Personal Técnico Profesional de la Cámara de Representantes a María Valeria Fitipaldi Martínez, cédula de identidad [REDACTED] credencial cívica [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente

VIRGINIA ORTIZ – Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado